

Guía para la actuación del XVIII Capítulo General y Programación de las actividades

“Discípulos Misioneros Combonianos”



Roma - 15 Marzo 2016

MISIONEROS COMBONIANOS DEL CORAZÓN DE JESUS

ÍNDICE

Mensaje del Consejo General	pág. 4
Nota introductiva	pág. 9
La misión	pág. 11
Las personas	pág. 17
La reorganización	pág. 23
La economía	pág. 28
Conclusión	pág. 33
Algunos aniversarios combonianos	pág. 34
Fechas importantes del sexenio	pág. 35
Fechas, eventos/actividades de los secretariados	pág. 37
Temas anuales de reflexión	pág. 42

ABREVIACIONES

AG	=	Asistente General
CCFP	=	Comisión Central de la Formación Permanente
CG	=	Consejo General
CIH	=	Centro Internacional Hermanos
DC	=	Documentos Capitulares
DG	=	Dirección General
DGE	=	Directorio General de la Economía
FCT	=	Fondo Común Total
FP	=	Formación Permanente
JPIC	=	Justicia, Paz, e Integridad de la Creación
LMC	=	Laicos Misioneros Combonianos
OCPH	=	Obra Comboniana de Promoción Humana
RV	=	Regla de Vida
SGAM	=	Secretariado General de la Animación Misionera
SGE	=	Secretariado General de la Economía
SGEV	=	Secretariado General de la Evangelización
SGF	=	Secretariado General de la Formación
SGM	=	Secretariado General de la Misión

MENSAJE DEL CONSEJO GENERAL

"Yo he venido para que tengan la vida y la tengan en abundancia. Yo soy el Buen Pastor. El Buen Pastor da la vida por las ovejas" (Jn 10,10-11).

"Nosotros trabajamos por Dios; dejémosle el cuidado de todo; y Él nos ayudará. Nuestra Obra se basa en la fe" (Escritos 6933).

"Los misioneros combonianos identificados, generosos y dispuestos a dar la vida por Cristo y por la misión son muchos; sin ruido se gastan cada día en los distintos servicios que se les confían..." (XVIII Capítulo General, AC 14).

Muy queridos hermanos,

Os saludamos en nombre del Señor.

En estos días estáis recibiendo los Documentos Capitulares, fruto del camino realizado durante el Capítulo General, donde también vosotros estuvisteis presentes a través de la contribución que habéis dado antes del Capítulo y vuestra oración de intercesión durante el Capítulo. Ahora, con el mismo espíritu de pertenencia y de amor, recibiendo materialmente el documento, pero sobre todo a través de nuestras asambleas y de vuestras reflexiones, estáis acogiendo los Documentos. Todos nosotros ahora nos comprometemos a recibir el Capítulo General en nuestra vida individual y comunitaria. Los Documentos

Capitulares son un reflejo del camino y del compartir hecho sobre la vida del Instituto: muestran en un modo sintético el sueño, la visión y el deseo de planificación que emergieron durante el Capítulo General.

El Consejo General, con la ayuda de los Secretarios Generales de los distintos sectores, ha preparado y desea presentaros un instrumento que quiere ser vuestra Guía para la actuación, es decir un plan de acción y de vida que recoja y responda a la invitación que el Espíritu Santo nos ha hecho a través del XVIII Capítulo General.

Como habréis visto ya, en los Documentos Capitulares algunas cosas son simples sugerencias e indicaciones para un estilo de vida y de servicio difíciles de considerar en una planificación; otras, en cambio, son elementos programáticos que deben ser traducidos en actividades específicas. Esta Guía continúa el discernimiento iniciado a nivel comunitario y de circunscripción, transformado en propuesta concreta en el Capítulo, y propone un camino para todo el Instituto, con tareas concretas a las que cada uno debe dedicarse, en el servicio que le es propio, respetando plazos específicos. Indicar plazos no es una opción sino un deber, para que las propuestas sean asumidas con sentido de responsabilidad y con la urgencia debida.

Nuestro planificar viene de la fe. No todos creemos de hecho que tratando de responder con empeño a

aquello que nos recuerda el Capítulo General estamos respondiendo a la invitación del Espíritu Santo, involucrándonos así en la *Missio Dei*. Creemos que cuando somos fieles a la misión comboniana trabajamos para la "más grande gloria de Dios y para la salvación de los hombres"... Y "además nosotros trabajamos para Dios; dejémosle el cuidado de todo; y Él nos ayudará. Nuestra obra se basa en la fe. Es un lenguaje poco entendido incluso entre los buenos en la tierra. Pero lo han comprendido los santos..." (*Escritos 6933*).

La Guía se concentra en los temas del Capítulo, sobre los cuales los participantes han realizado un discernimiento y tomado decisiones, tratando de indicar a todos y a cada uno la propia tarea en los diversos niveles del Instituto.

Somos conscientes que ni los Documentos Capitulares ni la Guía para la actuación del Capítulo agotan toda la riqueza de inspiración del Capítulo mismo. Queremos dejar espacio al Espíritu Santo que actúa en nuestros corazones, en nuestras comunidades y en los lugares donde damos testimonio y realizamos nuestro apostolado.

Al mismo tiempo la Guía y los Planes Sexenales que se harán nos recuerdan con realismo lo que podemos realizar con las fuerzas que tenemos en este momento, teniendo en cuenta que dan testimonio de nuestro ser.

Somos herederos de un gran don de compromiso, testimonio y dedicación que tantos hermanos nos transmiten desde todas las circunscripciones y continentes. En nuestra programación del futuro no queremos interrumpir este vínculo con el pasado: lo recibimos y celebramos con gratitud porque refuerza nuestro sentimiento de Dios, nuestra pasión por su Reino y nuestra dedicación a su pueblo.

El espíritu del Papa Francisco, que nos ha inspirado y estimulado con la *Evangelii gaudium*, nos anima como discípulos-misioneros, a gritar con nuestra vida para despertar al mundo. Frente a nuestra llamada a la misión a la que nos invita el Señor Jesús que nos ha invitado gracias al Espíritu Santo, no nos sentimos expertos, sino que reconocemos que somos cristianos perdonados. Por esto, en espíritu de comunión de la Misericordia de Dios y de su ternura por la humanidad, nos sentimos llamados a servir a las personas heridas y puestas al margen de nuestra sociedad.

En nuestra planificación tenemos plena confianza en el Dios que nos dará la gracia necesaria para vivirla y realizarla. La Providencia nos pone al lado personas, hermanas, seculares y laicos combonianos, colaboradores, animadores y operadores de la Iglesia local que nos ayudan a vivir el Evangelio y a servir mejor según el carisma de Comboni y nuestra tradición.

Comprometiéndonos a acoger responsablemente esta Guía, gracias a la oración de María nuestra madre, de Comboni y tantos de nuestros santos amigos y

hermanos, cumplimos un acto de confianza en Dios y en aquello que Él logrará hacer en nuestra vida. *Mientras tanto, mantenemos alegres, tranquilos y confiados en Dios, que ve todo, que puede todo, que nos ama... Habéis puesto toda vuestra confianza en Dios (Escritos 172).*

Roma, 15 marzo 2016

185° aniversario del nacimiento de San Daniel Comboni

P. Tesfaye Tadesse Gebresilasie

P. Jeremias dos Santos Martins

P. Rogelio Bustos Juárez

P. Pietro Ciuciulla

Hno. Alberto Lamana Cónsola

Discípulos-misioneros Combonianos Llamados a vivir la alegría del Evangelio en el mundo de hoy

NOTA INTRODUCTIVA

Este documento programático constituye una relectura de los Documentos Capitulares guiada por la preocupación de llegar a una programación de los aspectos esenciales del “hacer” que nos espera.

Por esto hemos elegido mantener la misma estructura editorial de la Guía a la actuación del XVII Capítulo General y de los Documentos del XVIII Capítulo General. También las columnas portantes que utilizamos, por tanto, son las mismas: Misión, Personas, Reorganización y Economía. Las únicas diferencias que hay que destacar respecto al pasado son haber tratado la Espiritualidad, en la sección dedicada a las Personas, y haber reservado a las cuestiones relacionadas con la Economía una sección separada.

Cada una de las cuatro secciones se abre con las citas de algunos pasos tomados de la primera parte de los Documentos Capitulares (DC) y una breve introducción, seguida por un examen detallado de los elementos programáticos, atribuidos cada uno a uno de los tres niveles organizativos del Instituto (Dirección General, Consejo General y Secretariados; Continentes; Circunscripciones). El texto que describe cada elemento programático se ha mantenido lo más fiel posible a lo enunciado por los DC y, sólo donde se ha hecho necesario por motivos de claridad expositiva, se optó por adaptar el texto.

Hay que notar de todos modos que el texto que proponemos no refleja la preocupación de motivar o exhortar, preocupación que es propia de los DC que, como se puede notar fácilmente, son citados en cada punto. Sentimos la obligación de aclarar que sin una referencia constante y puntual a ellos, este documento resultaría poco comprensible.

Por otro lado, sin embargo, esta Guía refleja la preocupación de indicar que tiene que hacerse “prácticamente” y a qué nivel organizativo del Instituto, con el añadido de un horizonte temporal sin el cual toda programación perdería significado. Algunas fechas indican el límite en el que se espera que la acción en cuestión concluya. Otras indican el punto de partida después del cual se espera que una acción comience. Otras más son enumeradas como actividades recurrentes, y exigen por ello una práctica continuativa y coherente. Las indicaciones temporales a menudo están ligadas al enunciado explícito de los DC o bien, más a menudo, exigidas por una lógica de programación que tiene cuenta de plazos fijos de la vida del Instituto (asambleas, elecciones, encuentros, Capítulo y su itinerario), detallada luego en las últimas páginas de esta Guía (cfr. fechas de eventos, aniversarios, etc.).

Por tanto, no debería resultar difícil para los hermanos identificar las cosas por hacer y los relativos plazos, siguiendo siempre la indicación del dictamen capitular que pone el “por hacer” en el horizonte necesario.

LA MISIÓN

- Inspirados por el magisterio del papa Francisco, el Capítulo pide iniciar una reflexión para repensar los objetivos y ámbitos de la misión (Cfr. DC 44.3), siguiendo los criterios indicados en el n. 44.5 de los DC.

- La reducción de los compromisos deberá favorecer la recalificación de nuestro servicio misionero según los criterios de cercanía con los grupos marginados o en situaciones de frontera y la opción por servicios pastorales específicos/ministerialidad (diálogo interreligioso, GPIC, educación, salud, mass media, animación misionera) (Cfr. DC 45.1, 45.2, 45.3,45.4).

- No es más suficiente pensar en el continente europeo como territorio donde realizar sólo animación misionera y promoción vocacional. También Europa es ámbito de misión, teniendo presente que el primer sujeto de la misión es la Iglesia local (Cfr. DC 46.1).

Introducción

Para nosotros Misioneros Combonianos el anuncio del Evangelio afecta todas las dimensiones de nuestra vida. Somos conscientes de que somos parte de la rica historia misionera de la Iglesia, sabemos ante todo que somos la continuación del carisma que el Espíritu ha suscitado en Daniel Comboni hace 50 años.

Los cambios a nivel global en ámbito político, económico, social y cultural tienen consecuencias importantes para nosotros porque nos

invitan a revisar a fondo nuestra metodología. Además, ha cambiado el paradigma de misión: somos conscientes de que la misión parte del corazón de Dios y, por tanto, la nuestra es participación en la *missio Dei*; es global porque supera las fronteras geográficas y tiene como horizonte la construcción del Reino de Dios; está atenta a las diferencias de contexto y es, a su vez, una realidad compleja de la que forman parte varias dimensiones: la proclamación, la liberación, la justicia, la paz, la integridad de la creación y el diálogo con las culturas y las religiones.

El papa Francisco nos llama a revisar nuestra misión partiendo de los excluidos y a ser testigos de la misericordia del Padre.

El XVIII Capítulo General nos ha invitado a dejarnos transformar por el Evangelio para responder mejor a los desafíos del mundo de hoy. En el curso de los años nuestra actividad misionera ha sido obstaculizada por algunas estructuras y métodos que nos han impedido una adecuada flexibilidad. Debemos reconocer también que el Instituto está cambiando tanto por la reducción del personal como por el aumento de hermanos que provienen de otras culturas.

Estamos entonces llamados a un ejercicio de reflexión y revisión de nuestros compromisos, para adecuarlos mejor a los cambios de la sociedad y a las posibilidades reales de nuestro Instituto. Esta reducción de nuestros compromisos permite focalizarnos y especializarnos en algunas áreas. Ello implica también la necesidad de una mayor colaboración con toda la Familia Comboniana y con las otras instituciones y fuerzas misioneras.

La misión comboniana en Europa exige una revisión profunda que nos ayude a aclarar nuestra tarea de misioneros en una Iglesia local que a menudo se siente arrollada por la realidad de pueblos provenientes de otras identidades culturales y religiosas. Creemos poder dar mucho a esta Iglesia en Europa, debido a nuestra experiencia de contacto con numerosos pueblos del mundo.

Elementos programáticos

Reflexión y revisión de los compromisos (cfr. DC 44)

Dirección General (SGM)

- El SGM da a las circunscripciones indicaciones concretas para desarrollar una reflexión que conduzca a “repensar objetivos, estructuras, estilos y métodos de evangelización” (EG 33) **(cfr. DC 44.4)**
 - Hasta el 31.12.2016

Continentes

- Los continentes, con el respectivo Asistente General, conducen el monitoreo de la actuación de las decisiones respecto a la reducción y focalización de los compromisos de las circunscripciones, dando cuenta de los progresos realizados en cada asamblea continental **(cfr. AC 44.8)**
 - Recurrente, a partir del 1.1.2019 (inicio del segundo trienio)

Circunscripciones

- Cada circunscripción elabora un plan sexenal que, además de contener una revisión de los compromisos, favorezca la recalificación de nuestro servicio misionero según lo que viene detallado a continuación **(cfr. AC 44.7 y 45.1)**
- Hasta el 30.6.2017

- El programa de reducción y focalización de los compromisos es presentado a: **(cfr. AC 44.7)**
 - CG/DG hasta el 30.6.2017
 - Asambleas de continente hasta el 30.6.2018
 - A la Intercapitular (para su evaluación) hasta el 31.8.2018
- Se cerrarán un total de 45 comunidades, se crearán más consistentes, más estables e internacionales **(cfr. AC 44.9 y 10)**
 - Hasta el 30.6.2021

Evangelización y servicios pastorales específicos (cfr. AC 45)

Circunscripciones

En todas las circunscripciones se emprende un proceso de identificación y discernimiento de las pastorales y de los ministerios específicos presentes y de las posibles alianzas para reforzarlas (cfr. AC 45.4)

- Hasta el 31.12.2016
- Cada circunscripción elabora un plan de las especializaciones necesarias para los ministerios específicos presentes, compartiéndolas con el continente y sometiéndolas al Consejo General **(cfr. AC 45.4)**
 - Hasta el 30.6.2017
- Cada circunscripción tiene compromisos en servicios de JPIC y favorece el involucramiento en red de los hermanos a nivel provincial y continental **(cfr. AC 45.6)**
 - Antes de la Intercapitular 2018

Continentes

- El resultado del proceso de identificación de las pastorales específicas de cada circunscripción es comunicado en las asambleas continentales **(cfr. AC 45.5)**

- Hasta el 30.6.2018
- Enseguida es elaborado un plan continental de especializaciones para proyectos de colaboración en las pastorales y en los ministerios específicos **(cfr. AC 45.5)**
 - Antes de la Inter capitular 2018
- Los continentes de Europa y África Francófona elaboran un plan de colaboración entre las circunscripciones que haga posible establecer una OCPH **(cfr. AC 45.7)**
 - En el sexenio

La Misión Comboniana en Europa (cfr. AC 46)

Dirección General

- El CG favorece la internacionalización de las comunidades en Europa destinando hermanos no europeos **(cfr. AC 46.3)**
 - En el sexenio

Continentes

- El Continente europeo elabora proyectos de colaboración interprovinciales incluyendo también el intercambio de personal **(cfr. AC 46.3)**
- En el sexenio

En comunión entre ellas y con las Iglesias locales, las circunscripciones europeas reflexionan y desarrollan líneas de pastoral específica en el ámbito de los migrantes para realizar en una o más circunscripciones como expresión de la colaboración continental **(cfr. AC 46.5)**

 - Compartir en la Inter capitular 2018

Circunscripciones

Los sectores de la formación permanente y de la misión elaboran itinerarios de formación sobre la nueva visión de misión y sobre los procesos de conversión que ésta exige **(cfr. AC 46.3)**

- Antes de la Inter capitular 2018

- Cada circunscripción en Europa identifica ambientes de comunidades que pueden hospedar migrantes. Al realizar la acogida se procede en colaboración con organizaciones eclesiales locales (**cfr. AC 46.5**)
 - En el sexenio

LAS PERSONAS

DC 27. El llamado a salir de sí mismos e ir al encuentro de los otros reafirma la visión cristiana de persona como ser en relación, en contraposición a una cultura individualista cada vez más invasiva.

DC 28. Esta visión responde a la espiritualidad comboniana del Buen Pastor que nos pone en actitud de salida hacia el otro se convierte en fuente de nuestra alegría. Para vivir este impulso es necesario mantener los ojos fijos en Jesucristo que nos introduce a la contemplación del misterio de Dios y también al misterio del hombre donde lo encontramos presente en su riqueza y diversidad.

DC 30. Sentimos la necesidad de una espiritualidad que nos sana y humaniza, capaz de integrar nuestra humanidad y la de los otros con sus límites, fragilidades e incoherencias. Una espiritualidad basada en la Palabra de Dios escuchada, vivida, celebrada y anunciada, que toque e inspire todas las dimensiones de nuestra vida misionera en el ámbito personal, comunitario, de misión, economía y gobierno (*EG 174*).

Introducción

Una de las más bellas afirmaciones del Capítulo, por cuanto se refiere a la persona, es la que la define como 'ser en relación' en contraposición a una cultura que promueve una mentalidad individualista (cfr. DC 27). Una relación que no subraya las diferencias, inevitables entre las personas, sino que promueve la

comuni3n y nos permite descubrir que somos hermanos y podemos tambi3n llegar a ser amigos (cfr. Jn 15,15) m3s all3 de nuestras diferencias.

Por este motivo hemos sentido el llamado, m3s fuerte que en otros Cap3tulos, a profundizar el tema de la interculturalidad (RV 18). Es bueno no olvidar que somos un sue1o hecho realidad de nuestro fundador: fue 3l quien, desde el principio, quiso un instituto 'cat3lico' que abriese sus puertas a todos los que quisieran colaborar con 3l en la misi3n.

Tanto en los distintos grupos de trabajo como en el aula capitular sab3amos que no dec3amos cosas nuevas, pero ten3amos la conciencia de que muchas veces las cosas bellas quedaron como 'letra muerta' porque no las profundizamos y, quiz3, tampoco las vivimos. No tuvimos pues miedo a retomar algunas y a intentar una vez m3s vivirlas.

Nuestro instituto no es s3lo internacional sino tambi3n intercultural (cfr. DC 47.2) y esto exige de nuestra parte una mayor apertura, tolerancia, misericordia y verdadera caridad de unos a otros. Esto ser3 posible si, ante todo, cultivamos una espiritualidad integral basada en la Palabra de Dios, que toque todas las dimensiones de nuestra vida (EG 174). Con esta finalidad nuestro Cap3tulo consider3 necesario una reflexi3n sobre lo que propone la RV que nos la haga visitar y revisar para responder a los desaf3os que afrontamos en el mundo, en la Iglesia y en el Instituto.

En el itinerario que estamos iniciando es fundamental mantenernos cercanos a los pobres, estando atentos a todas las periferias humanas que gritan al cielo y continúan interpel3ndonos como personas, como consagrados y como misioneros.

Elementos programáticos

Interculturalidad (cfr. DC 47)

Dirección General

- El SGF elabora subsidios con contenidos u metodologías realizables sobre el tema de la interculturalidad **(cfr. AC 47.6)**.
 - Hasta la Intercapitular 2018
- Se dedica el año 2019 al tema de la interculturalidad **(cfr. AC 47.6)**
 - Hasta el 31.3.2016

Circunscripciones

- Siguiendo las indicaciones previstas por los subsidios elaborados por el SGF, en cada circunscripción se organizan sesiones de formación específica de superiores locales sobre las dinámicas de la interculturalidad. Luego, la preparación de las Cartas de Comunidad debe ser monitoreada de modo que estas prevean y mencionen explícitamente como vivir la dimensión de la interculturalidad **(cfr. AC 47.6)**.
 - Actividad recurrente a partir del 1.1.2019

Espiritualidad (cfr. DC 48)

Circunscripciones

- En las visitas a las comunidades los superiores de circunscripción se aseguran y verifican que las comunidades combonianas sean lugares de acogida, atractivas, abiertas y “en salida”. Verifican además que los hermanos formulen un proyecto personal de vida, sean acompañados espiritualmente y celebren regularmente el sacramento de la reconciliación **(cfr. DC 48.3, 6)**.

- Actividad recurrente a partir del 30.6.2017
- Cada circunscripción planifica y actúa iniciativas (subsidios, seminarios, encuentros...) para aprender a expresar mejor los valores del carisma comboniano en un lenguaje nuevo, inspirado por la *Evangelii gaudium* (cfr. DC 48.4)
 - Actividad recurrente a partir del 1.1.2018
- La preparación de las Cartas de Comunidad es monitoreada de modo que se prevean momentos de oración diaria, espacios de silencio, espacios de meditación e intercambio de la Palabra de Dios y del camino de fe (cfr. DC 48.2)
 - Actividad recurrente a partir del 1.1.2018

Regla de Vida – lectura, reexamen y revisión (cfr. DC 49 y 50)

Dirección General

- El CG nombra una comisión, ayudada por expertos no combonianos, para la revisión de la RV (cfr. DC 50.1)
 - Hasta el 31.12.2016
- La comisión prepara un borrador de las propuestas de revisión de la RV, que tenga en cuenta la lectura y el reexamen hechos en las circunscripciones, y lo presenta a la Inter capitular (cfr. DC 50.1)
 - Antes de la Inter capitular 2018
- El CG organiza con la comisión una consulta de los hermanos sobre la propuesta de revisión de la RV después que ésta haya sido revisada por la Inter capitular. La propuesta final de revisión es presentada al XIX Capítulo para su aprobación (cfr. AC 50.1)
 - Hasta el final del sexenio

Continentes

- Cada continente constituye un equipo para preparar subsidios, indicaciones metodológicas y animadores para ayudar a los hermanos a leer y reexaminar la RV (**cfr. DC 49.3**)
 - Hasta el 31.12.2016

Circunscripciones

- Con base en las sugerencias e indicaciones propuestas por los equipos continentales, en cada circunscripción se actúa la revisión de la RV según la dinámica propuesta por la Ratio Missionis. La síntesis de los resultados del proceso es enviada a la comisión para la revisión de la RV instituida a nivel central (cfr. DC 49.3)
 - Hasta el 31.12.2017

Escolasticados y CIH (cfr. DC 51 y 52)

Dirección General

- El CG junto con el SGF identifica y programa la agenda y la modalidad de cierre de un escolasticado de lengua inglesa, a realizarse antes que termine el primer trienio (**cfr. DC 51.2**)
 - Antes de la Intercapitular 2018
- El CG con el SGF y el continente, si lo exige el número de candidatos, elabora y ejecuta una nueva modalidad de presencia formativa para los Hermanos en América Latina (**cfr. DC 51.2**)
 - Antes de la Intercapitular 2018

Instituto mixto (cfr. DC 53)

Dirección General

- El CG nombra una comisión ad hoc, que incluya dos Hermanos, para solicitar a la Santa Sede el cambio del status del Instituto de clerical a mixto **(cfr. DC 53.1)**
 - En el sexenio

Código deontológico (cfr. DC 54)

Circunscripciones

- Cada circunscripción elige y prepara un hermano para ayudar a las comunidades a estudiar y compartir los contenidos del Código deontológico en modo de favorecer el cuidado recíproco en la fidelidad a la vocación comboniana y la prevención de situaciones de contra-testimonio **(cfr. DC 54.1)**.
 - Hasta el 31.12.2017

Continentes

- En cada continente algunos hermanos son preparados, en colaboración con el CG, para dotar de las competencias necesarias para conducir investigaciones según el Código Deontológico **(cfr. DC 54.2)**
 - Antes de la Intercapitular 2018

LA REORGANIZACIÓN

DC 39. El nuevo contexto de la sociedad y de la misión nos desafía a 'ser audaces y creativos' y a repensar objetivos, estructuras, estilos y métodos de evangelización y animación misionera (*EG 33 y 27*). Conscientes de que no podemos responder a todas las expectativas de nuestro tiempo, nos sentimos guiados por el Espíritu Santo que nos precede y nos revela caminos de plenitud evangélica, aún en la debilidad (*2 Cor 12,10; Rm 5,20*).

DC 40. Los nuevos desafíos de la misión parecen pedirnos cada vez más energías. Es ya imposible mantener todos nuestros compromisos a causa del envejecimiento y de la disminución del número de hermanos. La confianza en Dios nos hace leer este redimensionamiento como oportunidad para iniciar caminos nuevos en pequeñez y docilidad al Espíritu.

DC 43. La reorganización depende del compromiso de toda circunscripción por evitar la dispersión ayudándonos a concentrarnos en objetivos claros. Pero depende también del coraje de los hermanos y de las comunidades locales en osar nuevas formas de fraternidad y de servicio.

Introducción

No es de ahora que el Instituto ha percibido la necesidad de realizar una profunda reorganización debido al cambio de circunstancias tanto en el mundo que nos circunda como en las Iglesias locales en las que desarrollamos nuestro instituto como en nuestro Instituto.

Es más que evidente, y no de ahora, que existe un desequilibrio entre los compromisos que hemos asumido y que procuramos cumplir con todas nuestras energías y nuestra fuerza. Nos resulta claro que a veces la determinación con la cual permanecemos atados a nuestro pasado y a nuestra tradición, corre el peligro de frenar, si no es que empobrecer, la audacia y la creatividad estimuladas por el magisterio del Papa Francisco en la *Evangelii gaudium*.

Ya en el Capítulo precedente había sumado a la necesidad, identificada y apremiada desde hacía tiempo, de recalificar nuestros compromisos, también la necesidad de reducir el número de nuestras circunscripciones. Algún paso se ha dado en el transcurso del pasado sexenio y el XVIII Capítulo lo confirma, diciéndonos sin embargo que no debemos perder el ímpetu por continuar en la línea de reforma ya trazada con renovada prontitud y audacia.

El Capítulo ha ido más allá y ha pedido que el Instituto también en su centro reelabore su organización para acompañar mejor el servicio de sus niveles operativos: los continentes y las circunscripciones. Se trata de rever la estructura organizativa de algunos secretariados y oficios para delinear mejor las modalidades de su colaboración con las circunscripciones y continentes. A su vez, éstos deberán reflexionar y discernir sobre el tipo de cambio que debe ser introducido en el modus operandi de los respectivos secretariados y coordinaciones.

El Capítulo ha expresado el deseo de que se busquen e identifiquen modalidades que refuercen una transición del Instituto hacia modalidades de formación, organización, reflexión y discernimiento en línea de la ministerialidad. Por esto prevé que las especializaciones reflejen claramente los servicios prioritarios del

Instituto y que la colaboración a todos los niveles sea asumida como modo preminente de actuar en la línea de la ministerialidad.

Elementos programáticos

Especializaciones (cfr. DC 60-63)

Dirección General

- El CG, luego de haber recibido los planes sexenales de las circunscripciones, dedica una consulta al discernimiento y programación de las especializaciones y rotaciones a compromisos prioritarios, en colaboración con los Secretariados Generales (**cfr. DC 62**)
 - Hasta el 31.12.2017

Coordinación del Instituto y Dirección General (cfr. DC 64-68)

Dirección General

- El CG, en colaboración con los Secretariados Generales de Evangelización (SGEV), de Animación Misionera (SGAM) y con los encargados de Justicia, Paz e Integridad de la Creación (JPIC) y de los Laicos Misioneros Combonianos (LMC), procede a la institución de un único secretariado general con el nombre de Secretariado General de la Misión (SGM) (**cfr. DC 64**)
 - Hasta el 31.12.2016
- El CG, en colaboración con el Secretariado General de la Formación de base y con la Comisión Central de la Formación Permanente (CCFP), procede a la institución de un único Secretariado General bajo el nombre de Secretariado General de la Formación (SGF) (**cfr. DC 65**)
 - Hasta el 31.12.2016

- El CG publica el decreto de enmendamiento de la RV 140.1, que refleja las nuevas situaciones, y con esto revisa y publica también el nuevo Directorio de la Dirección General **(cfr. DC 66)**
 - Hasta el 31.12.2016
- Los nuevos Secretariados Generales animan los continentes y circunscripciones para que los respectivos secretariados y coordinaciones de sector aligeren las estructuras y estén en grado de mantener líneas de comunicación eficaces con la Dirección General y de operatividad coordinada entre sí, sin excesivo aumento de trabajo **(cfr. DC 68)**
 - Hasta el 31.12.2016

Continentes y Circunscripciones

- En línea con las modificaciones realizadas a nivel central, las Circunscripciones y los Continentes aligeran las respectivas estructuras de los secretariados y coordinaciones de sector **(cfr. DC 68)**
 - Hasta el 31.12.2017

Continentalidad - Referente continental Hermanos (cfr. DC 69-71)

Continente

- Los superiores del continente, en diálogo entre ellos en el curso de las asambleas continentales y con el CG, identifican el personal destinado a la realización de los proyectos continentales **(cfr. DC 70)**
 - Actividad recurrente
- Referente continental para los Hermanos: cada continente establece la modalidad de elección del Hermano, teniendo en cuenta la consultación de los Hermanos en las distintas

circunscripciones; este Hermano participa en la asamblea de los provinciales del continente **(cfr. DC 71)**

- Hasta el 30.6.2017

Circunscripciones y unificaciones (cfr. DC 72-73)

Dirección General

- El CG identifica las circunscripciones cuya unificación parece más necesaria y oportuna y comunica la intención para proceder a la unificación **(cfr. DC 72)**
 - Hasta el 31.12.2016
- El CG procede a la erección como Delegación del grupo de combonianos de Polonia **(cfr. DC 73)**
 - Antes de que concluya el sexenio

Circunscripciones

- Los Consejos de las circunscripciones identificadas para una posible unificación realizan itinerarios de sensibilización de los hermanos sobre la necesidad de la unificación **(cfr. DC 72)**
 - Hasta el 31.12.2017
- Al final del itinerario de sensibilización sobre la necesidad de la unificación, los superiores de circunscripción organizan una consultación formal de los hermanos para verificar la aceptabilidad **(cfr. DC 72)**
 - Plazo variable según las modalidades del itinerario desarrollado pero antes de que concluya el sexenio

LA ECONOMÍA

DC 75. Es necesario crecer de una perspectiva de intercambio provincial a la solidaridad con todo el Instituto.

DC 78. Cada circunscripción se esfuerce por sostenerse económicamente. Con este objetivo prevea en primer lugar el involucramiento de las Iglesias locales de donde provienen y donde trabajan los hermanos, para que sea ante todo el pueblo de Dios a sostener a sus misioneros.

DC 79. Pueden darse también iniciativas eficaces y sencillas de autofinanciamiento (comprendidos los empeños pastorales), que eviten siempre el espíritu mundano y de especulación. Es esencial que estas iniciativas sean acompañadas por disciplina y administración transparente.

Introducción

El XVIII Capítulo General se preocupó por indicar algunas líneas guía para adecuar la disponibilidad de recursos financieros a las nuevas condiciones del Instituto y de la misión.

Al paso, decidido en el 2009, de extender el Fondo Común Total (FCT) a todas las circunscripciones, siguió la conciencia de que “es necesario crecer desde una perspectiva de compartir provincial a la solidaridad con todo el Instituto” (DC 75).

El segundo tema enfocado por el Capítulo es el de la sostenibilidad. No seguramente porque la Providencia haya cesado de acompañar nuestro trabajo, sino por sentido de responsabilidad en la administración de los recursos. Ha motivado la reflexión sobre la sostenibilidad la conciencia del deber de promover la responsabilidad eclesial (DC 78).

El Capítulo dice que la auto-sustentación puede ser alcanzada a través iniciativas que, además de los compromisos pastorales y de animación, puedan ser generadoras de recursos; al mismo tiempo pone en alerta sobre el riesgo del espíritu mundano y especulativo y sobre la necesidad de una estricta disciplina administrativa plenamente transparente (DC 79).

Elementos programáticos

Implementación del XVII Capítulo General (cfr. DC 74-76)

Dirección General

- El CG identifica dos hermanos para iniciar en el estudio en vistas de una especialización en disciplinas económico-administrativas **(cfr. AC 76)**
 - Un primero antes de la Intercapitular 2018
 - Un segundo antes que termine el sexenio
- El SGE prepara un informe sobre los modos y motivaciones con los cuales el FCT es aplicado en las distintas circunscripciones que deben presentarse en la Intercapitular **(cfr. DC 74)**
 - Antes de la Intercapitular 2018
- El SGE conduce un estudio para la realización de fondos de previsión social para las provincias en las que la estructura

pública no ofrece este servicio y presenta una propuesta de actuación a la Intercapitular **(cfr. DC 76)**

- Antes de la Intercapitular 2018
- El SGE envía a las Circunscripciones un modelo de términos de referencia para reclutar revisores externos de las cuentas y enseguida monitorea la adopción de esta práctica **(cfr. DC 77)**
 - Para el envío de los términos de referencia, hasta el 31.12.2016
 - Para el monitoreo actividad recurrente a partir del 1.1.2017

Circunscripciones

- Toda circunscripción (que aún no lo haya hecho) introduce la práctica de revisión externa de las propias cuentas **(cfr. DC 77)**
 - Actividad recurrente a partir del 2017

Sostenibilidad y recursos locales (cfr. DC 75, 78 y 79, 80)

Dirección Generale

- El SGE, junto al CG, acompaña y evalúa posibles iniciativas de auto-sustentabilidad como de la necesidad de evitar espíritu mundano y de especulación **(cfr. DC 79)**
 - Actividad recurrente
- El SGE acompaña iniciativas de comunión y solidaridad entre varias circunscripciones y desarrolla instrumentos para monitorear los subsidios ofrecidos de una circunscripción a circunscripción **(cfr. DC 75 y 80)**
 - Antes de la Intercapitular 2018

- El SGE, junto al CG, define mejor y estructura los Fondos de Solidaridad y para la Formación de Base (**cfr. AC 75 y 80**)
 - Antes de la Intercapitular 2018

Circunscripciones

- Al momento de la formulación o de la renovación de los contratos con las diócesis, los Consejos de circunscripciones prestan atención a los detalles de carácter económico para animar la contribución local a la manutención de los misioneros y de sus actividades (**cfr. DC 78**)
 - Actividad recurrente

Patrimonio y autolimitación (cfr. DC 81-84)

Dirección General

- El CG, ayudado por el SGE, establece las modalidades de distribución del *superavit* anual de la Dirección General.
 - Actividad recurrente
- El SGE, en diálogo y colaboración con las circunscripciones, realiza una revisión de los respectivos Patrimonios Estables Inmobiliarios y facilita la creación de los Patrimonios Estables Monetarios. Informa de los procesos en acto a la Intercapitular.
 - Antes de que concluya el sexenio (a partir del 1.1.2017)
 - Informe intermedio presentado a la Intercapitular 2018

Circunscripciones

- Toda circunscripción define la política de los fondos provinciales preparando, para cada fondo, un estatuto, en

línea con el DGE, que ponga en claro la finalidad, la administración, el techo, etc.

- El Directorio Provincial de cada circunscripción indica el límite del capital de ejercicio, en línea con las indicaciones dadas por el DGE
- Al momento de la alienación de una propiedad inmueble cuyo uso no sea ya adecuado, cada circunscripción destina al fondo de solidaridad del Instituto el 50% de lo recabado de la venta.
 - Actividad recurrente

CONCLUSIÓN

Para concluir este breve documento queremos simplemente recordar el espíritu que anhelamos que acompañe nuestra programación: se trata de un trabajo que hay que hacer juntos, como Cenáculo de Apóstoles, en el que cada uno y todos juntos llevamos la responsabilidad de la única misión. Deseamos también que cuanto ha sido programado sea vivido con audacia y creatividad, colaborando e involucrando a los otros en todo cuanto sea posible, personas y organizaciones, que el Espíritu nos hace encontrar y nos pone al lado en la cotidianidad.

Para no perder el ímpetu y sentido de dirección será importante retomar regularmente esta Guía para mirar con honestidad el camino hecho y aquello que queda por hacer, celebrando al mismo tiempo los éxitos que se nos ofrecerán al igual que los fracasos que encontraremos. Ambos son preciosos, si son asumidos en la libertad evangélica.

El Espíritu Santo y el ejemplo de nuestro Fundador seguramente seguirán trabajando y guiando nuestros pasos. Confiamos todo a la maternal protección de la Virgen, Reina de las Misiones, y a san Daniel Comboni, nuestro fundador y padre.

ALGUNOS ANIVERSARIOS COMBONIANOS

Fecha	Aniversario
2016	50° de la presencia en Centroáfrica
2017	150° Aniversario de la fundación del Instituto 50° Aniversario de la expulsión del Burundi 25° Aniversario del asesinato del Hno. Alfredo Fiorini en Mozambique
2018	
2019	100° Aniversario de la evangelización de Juba
2020	
2021	175° del Vicariato Apostólico del África Central 25° Beatificación de Comboni

FECHAS IMPORTANTES DEL SEXENIO

2016

Fecha	Acontecimiento
Mayo-Junio	Convocatoria para el escrutinio de nuevos Provinciales/Delegados/Consejeros
Octubre- Diciembre	Nombramiento de Provinciales/Delegados Elección Consejeros

2017

Fecha	Acontecimiento
Enero-Febrero	Asamblea General de los Superiores Provinciales electos
Junio	Primer plazo de presentación del plan de la circunscripción
Diciembre	Ultimo plazo de presentación del plano de la circunscripción

2018

Fecha	Acontecimiento
Septiembre	Asamblea Intercapitular

2019

Fecha	Acontecimiento
Marzo	Erección nuevas Circunscripciones
Mayo-Junio	Convocatoria para el escrutinio de nuevos Provinciales/Delegados/Consejeros

Octubre- Diciembre	Nombramiento Provinciales/Delegados Elección de Consejeros
-----------------------	--

2020

Fecha	Acontecimiento
Enero-Febrero	Asamblea General de Superiores Provinciales electos
Junio	Convocación del XIX Capítulo
Julio-Septiembre	Elección Delegados al Capítulo
Octubre	Nombramiento Comisión Precapitular

2021

Fecha	Acontecimiento
Junio	Envío Documentación del Capítulo
Agosto- Septiembre	XIX Capítulo General

FECHAS, EVENTOS/ACTIVIDADES DE LOS SECRETARIADOS MISION

Las fechas relativas a los acontecimientos del Secretariado General de la Misión serán comunicadas en seguida. Por el momento, el único programa disponible es el que se refiere a las actividades de los LMC

Laicos Misioneros Combonianos

AÑO	ACTIVIDAD	Fechas - Lugares
2016	Asamblea Europea de los LMC	22-27.8.2016 Viseu -Portugal
	Encuentro continental Americano de los LMC	19-24.9.2016 México DF
2017	Encuentro continental Africano de los LMC	Julio 2017 Togo?
2018	Encuentro continental Europeo de los LMC	Diciembre 2018
	Encuentro continental Americano de los LMC	Diciembre 2018
	Asamblea intercontinental de los LMC (sexenal)	??
2021	Encuentro continental Africano de los LMC	??

ECONOMIA

AÑO	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
2016	<p>Asamblea Continental Economía – APDESAM</p> <p>Asamblea Continental Economía – ÁFRICA FRANCÓFONA</p>	<p>Ecónomos de circunscripción del Continente y Provinciales encargados del sector a nivel continental</p>
2017	<p>Asamblea Continental Economía – EUROPA</p> <p>Asamblea Continental Economía – AMÉRICA-ASIA</p>	<p>Ecónomos de circunscripción del Continente y Provinciales encargados del sector a nivel continental</p>
2020	<p>Asamblea General Ecónomos</p>	<p>Ecónomos de todas las circunscripciones y Provinciales encargados del sector a los niveles continentales</p>

Otros acontecimientos Economía

2016-17	Completamiento ciclo formación escolasticados/CIH: Kinshasa y Lima (<i>después Casavatore 2013, Pietermaritzburg & Nairobi 2014, Cape Coast & São Paulo 2015</i>)	
2017	Curso para Ecónomos Provinciales	
2017-19	Nuevo ciclo formación escolasticados/CIH	
AÑO	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
2016	Asamblea continental de la Formación – EUROPA	Coordinador continental del sector, SGF, formadores, promotores vocacionales y animadores de la FP
	Asamblea continental de la Formación – APDESAM	Coordinador continental del sector, SGF, formadores, promotores vocacionales y animadores de la FP
	Asamblea continental de la Formación –ÁFRICA FRANCÓFONA	Coordinador continental del sector, SGF, formadores, promotores vocacionales y animadores de la FP

2017	<p>Asamblea General de la Formación</p> <p>Asamblea continental de la Formación – AMERICA/ASIA</p>	<p>AG encargado del sector, coordinadores continentales del sector, SGF, formadores escolasticados/CIH y noviciados, y observadores.</p> <p>Coordinador continental del sector, SGF, formadores, promotores vocacionales y animadores de la FP</p>
2018	<p>Asamblea continental de la Formación – EUROPA</p> <p>Curso de FP – APDESAM</p> <p>Curso de FP – ÁFRICA FRANCÓFONA</p>	<p>Coordinador continental del sector, SGF, formadores, promotores vocacionales y animadores de la FP</p> <p>Formadores</p> <p>Formadores</p>
2019	Curso de FP – AMÉRICA/ASIA	Formadores
2020	Asamblea continental de la Formación – APDESAM	Coordinador continental del sector, SGF, formadores, promotores vocacionales y animadores de la FP

	Asamblea continental de la Formación – AFRICA FRANCOFONA	Coordinador continental del sector, SGF, formadores, promotores vocacionales y animadores de la FP
2021	Asamblea continental de la Formación – AMERICA/ASIA	Coordinador continental del sector, SGF, formadores, promotores vocacionales y animadores de la FP

Nota Bene:

1. La Asamblea General de la Formación se celebra cada seis años y dura tres semanas.
2. La Asamblea continental de la Formación se celebra cada dos años y dura de 10 a 15 días, comprendido el Consejo continental del sector.
3. El Curso de Formación Permanente para los formadores dura de tres a cuatro semanas. Se propone que los formadores de Europa se unan a los otros continentes en base a la lengua.

Fecha	Cursos	Participantes
2017 2019 2021	Curso Comboniano de Renovación	Hermanos entre los 50 y 65 años.
2016 2018 2020	Curso Comboniano	Hermanos con más de 70 años

	Ancianidad	
2017-8 2019-20	Año Comboniano Formación Permanente	Sacerdotes con 10-15 años de servicio misionero y Hermanos con 10-15 años de votos perpetuos

TEMAS ANUALES DE REFLEXION

Año	Tema
2016	Recepción del XVIII Capítulo General
2017	150° Aniversario de la fundación del Instituto
2018	Regla de Vida
2019	Interculturalidad
2020	Ministerialidad
2021	Preparación del XIX Capítulo General

El Consejo General, en diálogo con los Secretariados, dará indicaciones cada año sobre el modo de desarrollar los temas anuales de reflexión.